

128352

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
DEL CANTON
GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCÉS



1 **ESCRITURA N°: 2017-09-01-024- P**

2 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA**

3 **PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL**

4 **DE LA COMPAÑIA, CAMACHO -**

5 **SANCHEZ (LOGIST) C. LTDA.,**

6 **DEBIDAMENTE REPRESENTADA**

7 **POR SU GERENTE GENERAL LA**

8 **SEÑORA NORMA CECILIA SÁNCHEZ**

9 **MAYORGA.-----**

10 **CUANTIA: \$:60.000,00.-----**

11 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la

12 Provincia del Guayas, República del Ecuador,

13 hoy día dieciséis de Noviembre del año dos mil

14 diecisiete, ante mí, **DOCTOR FRANCISCO**

15 **XAVIER YCAZA GARCÉS NOTARIO VIGESIMO**

16 **CUARTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece,

17 la **COMPAÑIA, CAMACHO - SANCHEZ (LOGIST)**

18 **C. LTDA.**, debidamente representada por su

19 **GERENTE GENERAL**, la señora **NORMA CECILIA**

20 **SÁNCHEZ MAYORGA**, quien declara ser de

21 nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil

22 divorciada, por los derechos que representa

23 conforme consta en el nombramiento adjunto que

24 se agrega como documento habilitante. La

25 compareciente es mayor de edad, domiciliada en

26 esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse

27 y contratar a quien de conocer doy fe, por

28 haberme presentado sus documentos de



2.1.1

05/01/18

N° TRAMITE: 1128-0041-18

DOCUMENTO: Escritura

1

1 identificación, cuyas copias certificadas se
2 agregan a este instrumento como documentos
3 habilitantes. Bien instruido en el objeto y
4 resultado de esta escritura pública de
5 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL**
6 **DEL ESTATUTO SOCIAL DE COMPAÑIA**, a la
7 que proceden con amplia y entera libertad, para
8 su otorgamiento me presentan la minuta al
9 tenor siguiente:-- **SEÑOR NOTARIO:** En el
10 Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo,
11 sírvase incorporar una en la que conste el
12 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL**
13 **DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA,**
14 **CAMACHO - SANCHEZ (LOGIST) C. LTDA.,** que
15 se otorga al tenor de las cláusulas siguientes:
16 **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece al
17 otorgamiento y suscripción de la presente
18 escritura pública, la señora **Norma Cecilia**
19 **Sánchez Mayorga**, en su calidad de **Gerente**
20 **General** de la **COMPAÑIA CAMACHO - SANCHEZ**
21 **(LOGIST) C. LTDA.,** quien se encuentra
22 debidamente autorizada por la Junta General
23 Extraordinaria Universal de Socios de la
24 misma compañía celebrada el doce de Julio del
25 año dos mil diecisiete, y que como
26 habilitante se inserta en el presente
27 instrumento.- **SEGUNDA:- ANTECEDENTES.-**
28 **Uno.-** La Compañía **CAMACHO - SANCHEZ -**



NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
DEL CANTON
GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCÉS



1 **(LOGIST) C. LTDA.**, se constituyó con un capital
2 suscrito de cuatrocientos dólares de los Estados
3 Unidos de América, mediante escritura pública
4 otorgada el veintisiete de agosto del año dos mil
5 siete ante el Abogado Eduardo Alberto Falquez
6 Ayala, Notario Titular Séptimo del cantón
7 Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del
8 mismo cantón el veintisiete de septiembre del
9 año dos mil siete, de fojas ciento seis mil
10 ochocientos cuatro a ciento seis mil ochocientos
11 veinte y cuatro, Registro Mercantil número
12 diecinueve mil ochenta y dos. **Dos.-** La Junta
13 General Extraordinaria Universal de Socios de
14 esta misma Compañía, en sesión celebrada el
15 doce de Julio del año dos mil diecisiete resolvió
16 por unanimidad aumentar el capital suscrito de
17 la compañía en la suma de sesenta mil dólares
18 de los Estados Unidos de América (US\$
19 60.000,00), mediante la emisión de sesenta mil
20 nuevas participaciones sociales iguales,
21 acumulativas e indivisibles de un dólar cada
22 una, así como reformar los Artículos Quinto y
23 Sexto del Estatuto Social de la Compañía, y
24 autorizar al Gerente General de la misma para
25 que realice todas las gestiones tendientes al
26 perfeccionamiento de lo acordado en dicha
27 Junta. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los
28 antecedentes expuesto, la señora Norma Cecilia

1 Sánchez Mayorga, por los derechos que
2 representa de la Compañía denominada
3 CAMACHO - SANCHEZ (LOGIST) C. LTDA., en su
4 calidad de Gerente General de la misma, **BAJO**
5 **JURAMENTO** declara: **UNO**) Que el Capital
6 Suscrito de la Compañía que representa queda
7 aumentado en la cantidad de SESENTA MIL
8 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
9 AMERICA, de manera que el nuevo Capital
10 Suscrito de la compañía es de SESENTA MIL
11 CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
12 UNIDOS DE AMERICA (US\$ 60:400,00); **DOS**)
13 Que las sesenta mil nuevas participaciones
14 sociales iguales, acumulativas e indivisibles de
15 un dólar cada una, correspondientes al presente
16 aumento del capital suscrito, han sido
17 íntegramente suscritas por el socio Luis Carlos
18 Camacho Sánchez, pagando el cien por ciento
19 (100%) del valor de las mismas, con la cantidad
20 de SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
21 UNIDOS DE AMÉRICA, mediante la entrega de
22 este valor, en numerario, efectuado a la
23 compañía, depositado en la cuenta corriente
24 número uno cuatro cero cero cero cuatro cinco
25 uno cero ocho (N° 1400045108), que la
26 compañía tiene en el Banco Internacional.
27 **TRES**) Que el suscriptor de las participaciones
28 sociales correspondientes al presente aumento



NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCES



1 de capital, es de nacionalidad ecuatoriana
 2 **CUATRO)** Que los Artículos Quinto y Sexto del
 3 Estatuto Social de su representada queda
 4 reformado en la forma que consta en el Acta de
 5 Junta General Extraordinaria Universal de
 6 Socios, celebrada el doce de Julio del año dos
 7 mil diecisiete, que se insertará y formará parte
 8 integrante de esta Escritura, de la siguiente
 9 forma: "ARTICULO QUINTO: El Capital
 10 Suscrito es de SESENTA MIL CUATROCIENTOS
 11 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
 12 AMERICA (US\$ 60.400,00), dividido en sesenta
 13 mil cuatrocientas participaciones sociales
 14 iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar
 15 cada una; capital que podrá ser aumentado por
 16 resolución de la junta general de socios.
 17 "ARTICULO SEXTO: Las participaciones sociales
 18 están numeradas de la cero cero cero cero uno
 19 a la sesenta mil cuatrocientos inclusive
 20 (00001 - 60.400), y serán firmadas por el
 21 Gerente General y Presidente de la compañía.",
 22 según consta del Acta de Junta General
 23 Extraordinaria Universal de Socios celebrada el
 24 doce de Julio del año dos mil diecisiete que,
 25 como quedó dicho, forma parte integrante de
 26 este instrumento. **CUARTA: DECLARACION**
 27 **JURAMENTADA.** La señora Norma Cecilia
 28 Sánchez Mayorga, por los derechos que en este

1 instrumento, representa, **BAJO JURAMENTO**
2 **DECLARA: QUE LA COMPAÑÍA CAMACHO -**
3 **SANCHEZ (LOGIST) C. LTDA., NO ES**
4 **CONTRATISTA DE OBRAS PÚBLICAS CON EL**
5 **ESTADO, NI TIENE OBLIGACIONES EN MORA O**
6 **DEUDAS PENDIENTES PARA CON EL INSTITUTO**
7 **ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.**
8 **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se
9 incorporan, como documentos habilitantes, el
10 nombramiento de Gerente General de la
11 compañía y la copia certificada del Acta de
12 Junta General Extraordinaria Universal de
13 Socios de la compañía celebrada el doce de Julio
14 del dos mil diecisiete, con sus respectivos
15 anexos y demás pertinentes. Anteponga y
16 agrégue usted, señor Notario, las demás
17 cláusulas de estilo para el perfeccionamiento y
18 validez del presente instrumento. **FIRMA)**
19 **ABOGADA MARÍA SOLEDAD PACHECO**
20 **TIGRERO REGISTRO PROFESIONAL NÚMERO**
21 **ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA SEIS.-**
22 **DEL FORO DE ABOGADOS DEL GUAYAS.-**
23 **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA**
24 **ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.-** Quedan
25 agregados formando parte integrante de la
26 presente escritura los documentos
27 correspondientes.- Yo, el Notario, doy fe que
28 después de haber leído en alta voz toda esta



CIUDADANA
SANCHEZ MAYORGA NORMA CECILIA
CAYAS/USAL A. ELIZABETH A. ELIZABETH CAYAS
23 OCTUBRE 1953
001-D-0152/00803-F
PACHAHEHA QUITO
SANCHEZ SUÑEZ 1982
Norma E. Sanchez

ECUATORIANA
IDENTIFICACION
SECUNDARIA
LUIS SANCHEZ
NOLBES MAYORGA
CIUDADANA
17/06/2010
17/06/2022
REN 2712144

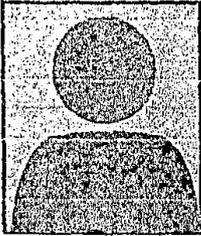
CERTIFICADO DE VOTACION
410
410-197
1704699272
SANCHEZ MAYORGA NORMA CECILIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CAYAS
PROVINCIA
CANTON
PACHAHEHA
CAYAS/USAL
CAYAS/USAL
CAYAS/USAL

ECUADORIA
TRANSPARENCIA
2017
CIUDADANA (O)
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USUARIA
SUFRUO EN LAS ELECCIONES GENERALES
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS
Norma E. Sanchez

Norma E. Sanchez



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704669272

Nombres del ciudadano: SANCHEZ MAYORGA NORMA CECILIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GRAL. A. ELIZALDE/GRAL. A. ELIZALDE (BUCAY)

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LUIS SANCHEZ

Nombres de la madre: DOLORES MAYORGA

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: GUSTAVO ALFREDO MORALES VELIZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 24 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 171-070-39641



171-070-39641

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1704669272

Nombre: SANCHEZ MAYORGA NORMA CECILIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: GUSTAVO ALFREDO MORALES VELIZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 24 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 170-070-39694



170-070-39694



CAMACHO - SANCHEZ (LOGIST) C. LTDA.

Guayaquil, Octubre 10 del 2.017

Señora
NORMA CECILIA SANCHEZ MAYORGA
Ciudad.



De mis consideraciones:

Por la presente cumpla con comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía denominada **CAMACHO - SANCHEZ (LOGIST) C. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirla como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de cinco años. Su designación reemplaza la del señor Julio César Mora Mora.

En el desempeño de sus funciones, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, conforme a lo estipulado en el literal a) del Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la compañía.

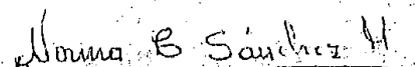
CAMACHO - SANCHEZ (LOGIST) C. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 27 de agosto del 2007 ante el Abogado Eduardo Falquez Ayala, Notario Séptimo del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de septiembre del 2.007.-

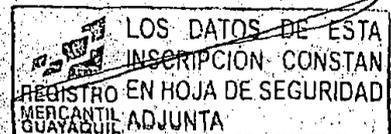
Deseándole éxito en el desempeño de su cargo, me suscribo de usted.

Atentamente,


Luis Carlos Camacho Sánchez
Secretario Ad-Hoc de la Junta

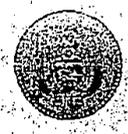
Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la Compañía Anónima denominada **CAMACHO - SANCHEZ (LOGIST) C. LTDA.**-
Guayaquil, Octubre 10 del 2017


NORMA CECILIA SANCHEZ MAYORGA
Nac. Ecuatoriana
C.I. 1704669272



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 45.684
FECHA DE REPERTORIO: 18/oct/2017
HORA DE REPERTORIO: 12:38



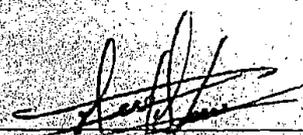
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CAMACHO-SANCHEZ (LOGIST) C. LTDA., a favor de NORMA CECILIA SANCHEZ MAYORGA, de fojas 45.912 a 45.915, Registro de Nombramientos número 12.696.



ORDEN: 45684




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 19 de octubre de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante, cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0214507



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992530818001
RAZÓN SOCIAL: CAMACHO SANCHEZ LOGIST C.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CAMACHO SANCHEZ LOGIST C.LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS.
REPRESENTANTE LEGAL: MORA MORA JULIO CESAR
CONTADOR: SANCHEZ PENAFIEL RITA PAOLA

REG. INICIO ACTIVIDADES: 17/09/2017 **REG. CONSTITUCIÓN:** 17/09/2017
REG. INSCRIPCIÓN: 11/10/2017 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 15/03/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA POR CARRETERA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URB. INMACONSA Cabo: ALFA Número: SIN Intersección: MANGOS Conjunto: PARQUE INDUSTRIAL INMACONSA Carretera: VIA PERIFERICA Kilómetro: 23 Referencia: Localidad: FRENTE A MULTICOMIT Fono: 042103027 Teléfono: Trabajo: 042103027 Celular: 0999791144 Teléfono: Trabajo: 042103379 Email: kustarof@camachosanchez.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001 de 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: (ZONA B) GUAYAS **CERRADOS:** 0

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal de mis actos en consecuencia (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Resolución para el Aplicable de la Ley del RUC)
Usuario: EABB251Jto **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 15/03/2017 09:28:01



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992530618001
RAZON SOCIAL: CAMACHO - SANCHEZ LOGIST C.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 17/09/2017
NOMBRE COMERCIAL: CAMACHO SANCHEZ LOGIST C.LTDA.			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA POR CARRETERA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Piñero, GUAYAS Cantón: GUAYAGUIL Patrocin: TAPCHI Ciudad: URB. SIMACONSA Calle: ALFA Número: SIN Intersección: NIANGOS Referencia: FRENTE A MULTIGONTI Conjunto: PARQUE INDUSTRIAL SIMACONSA Esquina: VIA PERIMETRAL Kilómetro: 25 Fax: 042102027 Teléfono Trabajo: 042103087 Celular: 093791144 Teléfono Trabajo: 042103079 Email: info@camachosanchez.com

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

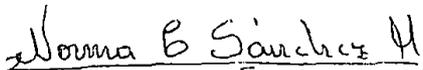
Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal de los mismos de acuerdo a lo establecido en el Art. 97 del Código Orgánico de la Función Pública y el Reglamento para el Aduana de la Función Pública.

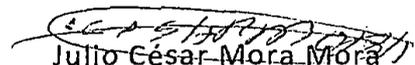
Usuario: EAB0201015 Lugar de emisión: GUAYAS, GUAYAS, FRANCISCO Fecha y hora: 17/09/2017 14:25:01

[Firma manuscrita]

**CAMACHO – SANCHEZ (LOGIST) C. LTDA.
CERTIFICADO PROVISIONAL DE SUSCRIPCION DE PARTICIPACIONES
SOCIALES**

Conste por el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL DE SUSCRIPCION DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, que el señor **LUIS CARLOS CAMACHO SANCHEZ** de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0601640576, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, suscribió en el aumento de capital de la compañía **CAMACHO – SANCHEZ (LOGIST) C. LTDA.**, acordado en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el 12 de Julio del 2017, sesenta mil participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, habiendo pagado en numerario, el 100% de cada una de las participaciones sociales por él suscritas, mediante la entrega a la compañía, de sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 60.000,00), depositado en la cuenta corriente No. 1400045108 que la compañía tiene en el Banco Internacional. La compañía actualmente tiene un capital suscrito y pagado de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, habiéndose acordado en la sesión de Junta General Extraordinaria Universal antes señalada, el aumento del capital suscrito a la suma de sesenta mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en sesenta mil cuatrocientas participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, y la consiguiente reforma del Estatuto Social de la compañía; certificado que se otorga de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías.- Guayaquil, Julio 12 del 2017.


Norma Cecilia Sánchez Mayorga
Socia - Presidente de La Junta


Julio César Mora Mora
Secretario de La Junta

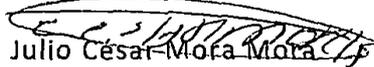


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA CAMACHO - SANCHEZ (LOGIST) C. LTDA., CELEBRADA EL 12 DE
JULIO DEL AÑO 2.017.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día doce de Julio del año dos mil diecisiete, en el local comercial de la compañía CAMACHO - SANCHEZ (LOGIST) C. LTDA., ubicado en la Urbanización INMACONSA, calle Alfa y Mangos, Km. 25 vía Perimetral, se reúnen los socios de esta misma compañía, señores **LUIS CARLOS CAMACHO SANCHEZ**, propietario de trescientas noventa y ocho participaciones sociales; y, **NORMA CECILIA SANCHEZ MAYORGA**, propietaria de dos participaciones sociales; con quienes se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. También se encuentra en la Sala el señor Julio Cesar Mora Mora, Gerente General de la compañía. Preside la sesión la titular de la compañía, señora Norma Cecilia Sánchez Mayorga, y actúa como secretario el Gerente General de esta misma compañía, señor Julio César Mora Mora. Previa verificación del Libro de Socios y Participaciones, el Secretario de la Junta dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, formando la lista de asistentes, quien informa a la Presidente de la Junta que se encuentra presente en la Sala el quórum reglamentario para constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios. De inmediato, los socios en base al informe del Secretario de la Junta, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios para tratar y resolver, como orden del día, 1.- El aumento del capital suscrito de la compañía; 2.- Acordar la suscripción así como el pago de las nuevas participaciones sociales que se resuelvan emitir; 3.- La consiguiente reforma parcial del Estatuto Social de la compañía; puntos sobre los cuales los socios están de acuerdo en tratar y resolver.- Acto seguido se pasa a tratar el primer punto del orden del día acordado, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que la compañía para el desarrollo de su actividad necesita tener mayor capital por lo que es necesario que los socios hagan una inyección de capital fresco, y que somete a consideración de la Sala lo expuesto. Acto seguido, en base a lo expuesto, los socios luego de algunas deliberaciones resuelven por unanimidad aumentar el capital suscrito en la suma de sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 60.000,00), de tal manera que el nuevo capital suscrito de la compañía sea de SESENTA MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 60.400,00), y que el aumento del capital suscrito se efectúe mediante la emisión de SESENTA MIL nuevas participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Acto seguido toma la palabra la Presidente de la Junta, quien consulta a los socios si desean suscribir las nuevas participaciones sociales, y la socia NORMA CECILIA SANCHEZ MAYORGA renuncia a su derecho preferente que tiene de suscribir participaciones sociales en el presente aumento de capital; a diferencia del socio LUIS CARLOS CAMACHO SANCHEZ, quien manifiesta su deseo y suscribe las sesenta mil nuevas participaciones sociales, y paga en numerario el cien por ciento (100%) del valor de cada una de las participaciones sociales por él suscritas, esto es, la cantidad de sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América, que ha entregado a la compañía, y depositado en la cuenta corriente número uno cuatro cero cero cero cuatro cinco uno cero ocho (No

1400045108) que la compañía tiene en el Banco Internacional.- Aprobada la suscripción de las nuevas participaciones sociales y su forma de pago, se procede a tratar el siguiente punto acordado, la consiguiente reforma del Estatuto Social de la compañía.- Tomadas las resoluciones indicadas, y toda vez que se hace necesaria la reforma parcial del Contrato Social de la compañía, esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, por unanimidad, resuelve reformar los Artículos Quinto y Sexto del Estatuto Social de la compañía, que en lo posterior dirán: "ARTICULO QUINTO: El Capital Suscrito es de SESENTA MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 60.400,00), dividido en sesenta mil cuatrocientas participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, el capital que podrá ser aumentado por resolución de la junta general de socios." "ARTICULO SEXTO: Las participaciones sociales están numeradas de la cero cero cero cero uno a la sesenta mil cuatrocientos inclusive (00001 - 60.400), y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la compañía.".- Luego de aprobarse los puntos puestos a consideración en esta sesión, esta Junta General de Socios resuelve facultar al Gerente General de la compañía para que celebre la Escritura Pública correspondiente, obtenga su aprobación e inscripción en el Registro Mercantil, y proceda luego a la emisión de los títulos de participaciones sociales que contengan el aumento de capital aprobado en la presente Junta; estando también facultado a realizar todas las gestiones tendientes a lograr el perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas.- Finalmente, la Presidente de la Junta manifiesta que por resolución de la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente, dejando constancia que tales documentos, son: 1.- La lista de asistentes, el número de participaciones sociales que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; 2.- Copia de la presente Acta, con la certificación del Secretario de la Junta.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.- Reinstalada la Junta con la asistencia de los socios enlistados, se da lectura de esta Acta a los presentes, quienes la aprueban en su totalidad, sin observación alguna que hacer, firmando, para constancia, los asistentes en unidad de acto.- Con lo que se levanta la sesión a las once horas diez minutos del mismo día.- f) Luis Carlos Camacho Sánchez, socio; f) Norma Cecilia Sánchez Mayorga, Socia – Presidente de la Junta; f) Julio César Mora Mora, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía de mi representación, CAMACHO – SANCHEZ (LOGIST) C. LTDAL, al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, Julio 12 del 2017.-


Julio César Mora Mora
Secretario de la Junta





NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCÉS

1 escritura a la compareciente, ésta la aprueba y
2 la suscribe conmigo, el Notario, en un solo
3 acto.- **DE TODO LO CUAL DOY FE.**-



4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

p. COMPAÑÍA, CAMACHO - SANCHEZ (LOGIST) C. LTDA.
RUC: 0992530618001

Norma B Sanchez H

SRA. NORMA CECILIA SÁNCHEZ MAYORGA
GERENTE GENERAL
C.C. 170466927-2 C.V. 410-197/TARQUI

[Firma manuscrita]

DR. FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCÉS.
*****NOTARIO XXIV DEL CANTÓN*****

SE O-



NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCES

1 **TORGO ANTE EL NOTARIO TITULAR VIGESIMO**
2 **CUARTO DEL CANTON GUAYAQUIL DOCTOR**
3 **FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCES,** en fe
4 de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO,**
5 que firmo y sello en esta ciudad de
6 Guayaquil, el diecisiete de Noviembre del
7 dos mil diecisiete .-

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



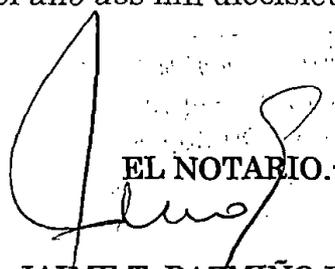
Francisco Xavier Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV



RAZON MARGINAL No. 20170901007O01100

RAZON: DOCTOR JAIME PAZMIÑO PALACIOS, MSC. NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- En uso de las facultades que me encuentro investido.- DOY FE: Que en ésta fecha se ha tomado nota de la **Escritura de Aumento de Capital y Reforma Parcial del Estatuto Social**, otorgada ante el Doctor Francisco Xavier Ycaza Garcés, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, el día dieciséis de noviembre del año dos mil diecisiete; al margen de la matriz de **Constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada CAMACHO – SANCHEZ (LOGIST) C. LTDA.**, de fecha veintisiete de Agosto del año dos mil siete.- Se dio cumplimiento al Artículo treinta y cinco de la Ley Notarial en vigencia.- En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.- El Notario.-





EL NOTARIO.-

DR. JAIME T. PAZMIÑO PALACIOS, MSC.

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-003-000002942



20170901007001100



NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901007001100



MATRIZ	
FECHA:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (17:23)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-08-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3214/2007

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAMACHO-SANCHEZ LOGIST C. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992530618001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01012



NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-003-000005142



20170901024P01012

NOTARIO(A) FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCES
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20170901024P01012						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (17:56)						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	SANCHEZ MAYORGA NORMA CECILIA	REPRESENTAN DO A	CARNÉ DE REFUGIADO	1704669272	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	CAMACHO-SANCHEZ LOGIST C. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	60000.00						

NOTARIO(A) FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCES
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901024P01012						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (17:56)						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	SANCHEZ MAYORGA NORMA CECILIA	REPRESENTAN DO A	CARNÉ DE REFUGIADO	1704669272	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	CAMACHO-SANCHEZ LOGIST C. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCES
 NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 56.861
FECHA DE REPERTORIO: 26/dic/2017
HORA DE REPERTORIO: 09:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

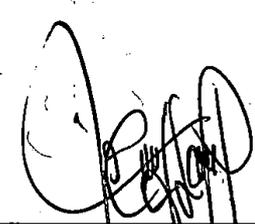
1.- Con fecha veintiseis de Diciembre del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto** de la compañía denominada: **CAMACHO-SANCHEZ (LOGIST) C. LTDA.**, de fojas 55.337 a 55.354, Registro Mercantil número 4.770. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 56861



Guayaquil, 28 de diciembre de 2017

REVISADO POR: 


Ab. Laner Cobena C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0250401

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 ENE 2018

RECIBIDO

10:30

TMM